



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley de Bases del Régimen Local y artículos 23.d) y 56 del Reglamento Orgánico Municipal, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 8 y 10 del Reglamento de Honores y Distinciones, he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE**, a celebrar el día **3 de MARZO de 2018** a las **12:00 horas**, en los **Claustros de Santo Domingo**, con el siguiente Orden del Día



ORDEN DEL DÍA

Concesión y Entrega del Título de Hija Predilecta de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera a Dña. ÁNGELES GÓMEZ SÁNCHEZ "ANGELITA GÓMEZ".

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: 1H1ZM8F0M2L23E7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/02/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	27/02/2018
Fecha de la resolución:	27 de febrero de 2018	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/1974
 1H1ZM8F0M2L23E7			